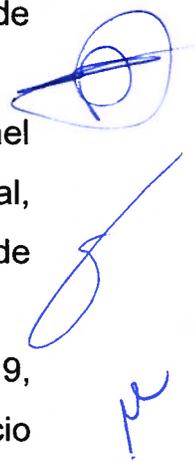


ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 2ª sesión ordinaria, del 20 de febrero de 2019.
- 4.- Recepción del oficio INE/DESPEN/017/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita diversa información de la estructura organizacional de ese Organismo Electoral.
- 5.- Recepción del oficio INE/DESPEN/1035/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, otorga el visto bueno a la propuesta de Programa Anual de Actividades de Capacitación.
- 6.- Se da cuenta de la recepción del oficio circular INE/DESPEN/026/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita información respecto al



presupuesto asignado para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Consejo.

7.- Presentación del ejercicio Presupuestal considerando un incremento en sus percepciones del 25% a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Consejo.

8.- Se presenta los oficios INE/UTVOPL/073/2019 e INE/STCVOPL/080/2019, signados por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante los cuales, se informa la respuesta de la consulta IEPC/CG/0137/2019, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.

9.- Asuntos Generales, se da cuenta de la recepción de los oficios del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional:

- a) INE/DESPEN/20/2019, mediante el cual solicita le remitamos el informe de conciliación de conflictos.
- a) INE/DESPEN/21/2019, mediante el cual solicita le remitamos el informe y estado procesal de quejas.
- b) INE/DESPEN/24/2019, mediante el cual notifica el resultado de la evaluación del aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2018/1 del programa de formación y desarrollo profesional electoral.
- c) INE/DESPEN/0280/2019, mediante el cual solicita diversa información, respecto de las Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral que se encuentren vacantes.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se



consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, la Comisionada Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día circulado, manifestando los presentes que no existía observación, razón por lo cual se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día, de lo cual derivó el acuerdo número **10-03/2019**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 2ª sesión ordinaria, del 20 de marzo de 2019; la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 20 de febrero de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **11 -03/2019**.

En el cuarto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/017/2019, firmado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita diversa información y documentación de la Estructura Orgánica, con la finalidad de analizar la posibilidad de crear o incorporar plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE; la Comisionada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existían comentarios al respecto, a lo que la Comisionada Laura Elena Fonseca Leal solicitó el uso de la voz, manifestando que el citado requerimiento ya fue atendido, y que esta información nos sirve de punto de referencia para elaborar el Catálogo de Cargos y Puestos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a lo que los demás integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, razón por la cual se partirá de dicha información para la elaboración del catálogo en mención.

En el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al informe a los Consejeros Comisionados, respecto de la recepción del oficio INE/DESPEN/1035/2019, firmado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual otorga el visto bueno a la propuesta de programa anual de actividades de capacitación denominado "Trabajo en Equipo y Redes de Colaboración", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Lineamientos que Regulan el Mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE; la Comisionada Presidenta mencionó a los integrantes de la Comisión, que dicho curso había sido ya solicitado a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, y turnado también a la Comisión Permanente de Administración, motivo por el cual se estaría ya impartiendo los durante cuatro días, por un total de 20 horas, por parte de personal de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En el sexto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio circular oficio circular INE/DESPEN/026/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se informe el presupuesto asignado con que se cuente para el otorgamiento de incentivos en 2019, correspondiente al ejercicio valorado 2018; la Comisionada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existían comentarios al respecto, a lo que la Comisionada Laura Elena Fonseca Leal solicitó el uso de la voz, manifestando que el citado requerimiento ya había sido atendido.

En el séptimo punto del Orden del Día, se presentó a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Permanente el ejercicio Presupuestal considerando un incremento en sus percepciones del 25% a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Consejo; al respecto, la Comisionada Laura Elena Fonseca Leal, en uso de la voz, solicitó se realizara un nuevo ejercicio en el cual se considere a los Coordinadores del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, una nivelación tabular equiparando sus ingresos al nivel 3-B, que es el correspondiente a jefaturas de departamento, para analizar la viabilidad de su otorgamiento, estando de acuerdo los demás integrantes de la Comisión de conocer el ejercicio, y en su caso, determinar lo conducente.

En el octavo punto del Orden del Día, correspondiente a la recepción de los oficios INE/UTVOPL/073/2019 e INE/STCVOPL/080/2019, signados por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante los cuales, se informa la respuesta de la consulta IEPC/CG/0137/2019, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, referente a la meta 19 que consiste en Realizar 10 "Diálogos Juveniles" por una Cultura Cívica, orientados al fortalecimiento de la cultura política democrática y la construcción de ciudadanía en los jóvenes", la Comisionada Presidenta, en uso de la voz, señaló que sería importante solicitar al Director del Área correspondiente, nos informe la metodología que se utilizará en la meta referida, acto seguido el Consejero Comisionado Marco Iván Vargas Cuellar manifestó que la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, ya tiene conocimiento de la metodología que se utilizará, y que él personalmente solicitará se le haga llegar a esta Comisión toda la información necesaria.

En el noveno punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de los oficios del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, siendo los siguientes:

- a) INE/DESPEN/20/2019, mediante el cual solicita le remitamos el informe de conciliación de conflictos.

Respecto del presente oficio, fue informado por el Secretario Técnico que el informe de conciliación de conflictos, había sido ya remitido, informando que no se presentaron.

- b) INE/DESPEN/21/2019, mediante el cual solicita le remitamos el informe y estado procesal de quejas.

Igualmente que en el caso anterior, el Secretario Técnico manifestó que el informe de conciliación de conflictos, había sido ya remitido, informando que no se presentaron.

c) INE/DESPEN/24/2019, mediante el cual notifica el resultado de la evaluación del aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2018/1 del programa de formación y desarrollo profesional electoral.

Al respecto, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que presentara la información respectiva a los integrantes de la Comisión, lo cual fue atendido, conociendo de esta manera los resultados del programa de aprovechamiento por parte de los miembros del SPEN adscritos al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

d) INE/DESPEN/0280/2019, mediante el cual solicita diversa información, respecto de las Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral que se encuentren vacantes.

Al respecto, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si dicha información había sido ya remitido, lo cual fue contestado en sentido afirmativo.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 26 de marzo de 2019.

10-03/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el orden del día para la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

11-03/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 20 de febrero de 2019.

Siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2019, se concluyó la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada Presidenta



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.